

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 16
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de junio de 1989, ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. de 1747 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

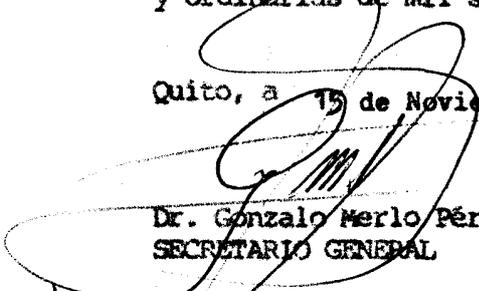
Bajo el # 2138. Tomo 120. Quito, a 08 de Nov. de 1989.

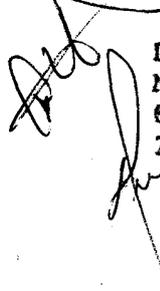
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.4'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante la capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUQUES (s/.4'000.000,00) dividido en cuatro mil acciones nominativas y ordinarias de mil suques (s/.1.000,00) cada una."

Quito, a 15 de Noviembre de 1989/


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
NPP.
627
20.IX.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito

01

0171